REPÚBLICA DEL ECUADOR

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

ESCRITURA PUBLICA DE AMPLIACION DE POSESION EFECTIVA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO Y JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO.-

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interno Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del articulo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

Del Registro de Escrituras Públicas del año

Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO

DUARDO FALQUEZ AYALA

NÚMERO: 2014- 09- 15- 07- P6313

ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO, FABRICIO RAUL VERA ZAMBRANO Y JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, **quince de octubre del año dos mil catorce**, ante mí, **ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA,** Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparecen: **DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, soltero, estudiante, por sus propios derechos; **FABRICIO RAUL VERA ZAMBRANO,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casado, estudiante, por sus propios derechos; y, **FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, casada, estudiante, por los derechos que representa de la señorita **JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO**, en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** según consta de la copia del **PODER ESPECIAL** que se agrega a la presente como documento habilitante.----------

Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; personas capaces para obligarse y contratar, a quienes, en virtud de haberme

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

documentos de identificación, de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente:----------

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, incorpore una de **AMPLIACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA** que se confiere al tenor de las siguientes declaraciones:----------

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, los señores **DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO,** por sus propios derechos; **FABRICIO RAUL VERA ZAMBRANO,** por sus propios derechos; y, **JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO,** debidamente representada por la señora **FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA,** en su calidad de **APODERADA ESPECIAL,** según consta de la copia del **PODER ESPECIAL** que se agrega a la presente como documento habilitante, todos mayores de edad, personas capaces para obligarse y contratar ante la Ley.----------

SEGUNDA. ANTECEDENTES.- A) Mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Guayaquil, abogada María Pilar Salazar Viver, el día **veinticuatro de julio del año dos mil catorce,** e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el **dos de septiembre del año dos mil catorce,** los comparecientes obtuvieron la **POSESIÓN EFECTIVA** de

CANTON GUAYAQUIL DEL
B. EDUARDO FALQUEZ AYALA

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

los bienes dejados por su señora madre, **JACQUELINE ALEXANDRA ZAMBRANO OJEDA**, entre éstos, las acciones que ésta poseía sobre el capital de la **COMPAÑÍA ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA**, sin haberse determinado la manera equitativa que les correspondería a cada uno de ellos respecto a las acciones de la compañía antes mencionada, esto es, la cantidad de **CIEN ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS por el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.**----------

B) La causante señora **JACQUELINE ALEXANDRA ZAMBRANO OJEDA**, realizo la **POSESION EFECTIVA** conjuntamente con sus hermanos, señores VERONICA BEATRIZ ZAMBRANO OJEDA, JAVIER ALFONSO ZAMBRANO OJEDA, FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA Y RAUL ALEJANDRO ZAMBRANO OJEDA, de los bienes dejados por su padre, causante **RAUL ZAMBRANO MORAN**, quien falleció el **once de septiembre del año mil novecientos ochenta y seis**, en esta ciudad de Guayaquil, entre estos, el 50% de los derechos del **LOTE DE TERRENO** ubicado en la parroquia Lomas de Sargentillo, cantón Daule, provincia del Guayas, con una extensión de **CIENTO TREINTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y DOS HECTAREAS (136.72Has)**, el cual fue adquirido mediante **POSESION EFECTIVA** conferida en la Notaria Trigésima Novena del Cantón Guayaquil, el

Doctor Javier E. Gonzaga Tama Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

nueve de diciembre del año dos mil dos, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Lomas de Sargentillo, el **veintiséis de septiembre del año dos mil once**; El causante señor **RAUL ZAMBRANO MORAN,** adquirió en estado civil casado con la señora María Colombia Ojeda Díaz, el bien inmueble antes descrito conjuntamente con su hermano, el señor ALFREDO ZAMBRANO MORAN, según consta de la **PROTOCOLIZACION DE ADJUDICACION**, celebrada ante el Notario Decimo octavo del Cantón, el **diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y dos**, e inscrita en el Registrador de la Propiedad del Cantón Daule, el **once de julio de mil novecientos ochenta y tres.---------**

C) Mediante **SENTENCIA DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO**, dictada por el Juzgado Decimo Quinto de lo Civil de Daule, el **veinte de junio del año dos mil once**, la causante señora JACQUELINE ALEXANDRA ZAMBRANO OJEDA, conjuntamente con sus hermanos CESAR ALFREDO ZAMBRANO MORAN, MARIA COLOMBIA OJEDA DIAZ, VERONICA BEATRIZ ZAMBRANO OJEDA, JAVIER ALFONSO ZAMBRANO OJEDA, JACVIER ALFONSO ZAMBRANO OJEDA, FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA y RAUL ALEJANDRO ZAMBRANO OJEDA, protocolizada en la Notaria Pública del Cantón Marcelino Maridueña a cargo del Abogado Bernardo A. Ortega Mora, el diecinueve de septiembre del año dos mil once, e inscrita en el Registro

DEL GUAYAQUIL
DUARDO FALQUEZ AYALA

de la Propiedad de Lomas de Sargentillo Provincia del Guayas, adquirieron el **excedente del LOTE DE TERRENO** ubicado en el Sitio DOS BOCAS, del Cantón Lomas de Sargentillo, que les corresponde como herederos de su progenitora, la causante señora **JACQUELINE ALEXANDRA ZAMBRANO OJEDA**, al cual le corresponde un **Área** de: **SESENTA Y DOS COMA CERO CUARENTA Y SIETE HECTÁREAS (62,047Has),** equivalente a OCHENTA Y SIETE COMA NOVENTA Y DOS CUADRAS (87,92cuadras).----------

TERCERA: AMPLIACION DE POSESION EFECTIVA.- Con los antecedentes expuestos, por medio del presente documento, los comparecientes, señores **DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO,** por sus propios derechos; **FABRICIO RAUL VERA ZAMBRANO,** por sus propios derechos; y, **JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO,** debidamente representada por la señora **FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA,** en su calidad de **APODERADA ESPECIAL, DECLARAN QUE REALIZAN LA AMPLIACIÓN** de la Escritura Pública de POSESIÓN EFECTIVA de los bienes antes mencionados dejados por su señora madre, **JACQUELINE ALEXANDRA ZAMBRANO OJEDA,** celebrada ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Guayaquil, abogada María Pilar Salazar Viver, el día **veinticuatro de julio del año dos mil catorce,** e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón **de septiembre del año dos mil catorce,** respectivamente.

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue presentado y devuelto a interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

bienes descritos en la clausula segunda de este instrumento, ratificando que habiendo sido la causante propietaria de **CIEN ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** por el valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una**, en el capital de la **COMPAÑÍA ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA**, las que ahora les corresponde a sus hijos, como herederos de las CIEN ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS por valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, **por partes iguales, es decir, 33.33% a cada uno de los herederos;** y, los derechos y acciones hereditarios que les corresponde sobre el **LOTE DE TERRENO** ubicado en la parroquia Lomas de Sargentillo, cantón Daule, provincia del Guayas, con una extensión de **CIENTO TREINTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y DOS HECTAREAS (136.72Has)**; además de las **SESENTA Y DOS COMA CERO CUARENTA Y SIETE HECTÁREAS (62,047Has)**, equivalente a OCHENTA Y SIETE COMA NOVENTA Y DOS CUADRAS (87,92cuadras); Incorpore usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para La completa validez y firmeza de esta Escritura.- Firmado: Ab. Alfonso González Z.- Matrícula No. Cero nueve- Mil novecientos ochenta- Cuarenta y seis.- Foro de Abogados.- Es copia.- Los otorgantes aprueban en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales. La cuantía de esta escritura, por su naturaleza, es indeterminada.- Leída esta escritura de principio a fin,

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 4112

No. de RUC de la Compañía: 0990014809001

Nombre de la Compañía: ARENERA GUAYAQUIL C.A ARGUACIA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0990897794001	IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN C.A ZAMOCA	ECUADOR	NACIONAL	$ 200,0000	N
2	0903846327	OJEDA DIAZ MARIA COLOMBIA	ECUADOR	NACIONAL	$ 4.400,0000	N
3	0904304573	ROMERO COELLO ESTELITA LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	$ 4.400,0000	N
4	0903265304	ZAMBRANO MORAN CESAR ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 500,0000	N
5	0905879607	ZAMBRANO OJEDA FRANCISCA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	$ 100,0000	N
6	0908561970	ZAMBRANO OJEDA JACQUELINE ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	$ 100,0000	N
7	0908284458	ZAMBRANO OJEDA JAVIER ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	$ 100,0000	N
8	0905616330	ZAMBRANO OJEDA RAUL ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	$ 100,0000	N
9	0908562077	ZAMBRANO OJEDA VERONICA BEATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	$ 100,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)$: $ 10.000,0000

: deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo cuenta lo prescrito en los articulos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones que. en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañia se scribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". sde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción ferente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo pesado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de los gistradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de ; mismas compañías de comercio.

: tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna leja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de mpañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y actitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

ECHA DE EMISIÓN: lun, 14 jul 2014 11:51:24 -0500

; obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web ww.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0000006692

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interno Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del articulo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA

DOMICILIO: Guayaquil - Ecuador

CAPITAL AUTORIZADO: USDS 20.000,00
CAPITAL SUSCRITO: USDS 10.000,00
DIVIDIDO EN: 10.000 ACCIONES
CLASE: ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
CAPITAL PAGADO : USDS 10.000,00

TITULO DE ACCIÓN: N° 0007
CONTENTIVO DE: 100 Acciones
DESDE LA ACCION N° 09601 a la N° 09700
VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN: USDS 1,00
VALOR DEL TÍTULO: USDS 100.00

CERTIFICAMOS QUE JACQUELINE A. ZAMBRANO OJEDA ES PROPIETARIA DE 100 ACCIONES, ORDINARIAS, NOMINATIVAS DE UN DOLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 1.00) CADA UNA, EMITIDAS POR LA COMPAÑÍA ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA COMO ACCIONISTA TITULAR TIENE TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONFIERE A LOS ACCIONISTAS.

La compañía ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil, el 4 de septiembre de 1963, por escritura pública autorizada por el Notario Primero de este cantón, Dr. Carlos Quiñonez Velásquez, y se inscribió en el Registro Mercantil con el N° 640, anotada bajo el N° 5.532 del Repertorio, el 13 de septiembre de 1963.

Guayaquil, 29 de enero de 2001

Raúl A. Zambrano Ojeda
PRESIDENTE

César Eduardo Zambrano Romero
GERENTE

0000032835

DEPARTAMENTO FINANCIERO

IMPUESTO A LOS PREDIOS RUSTICO

T/C 0003602

AÑO 2014

CONTRIBUYENTE ZAMBRANO MORAN ALFREDO Y OTROS C.I. o RUC :

CODIGO 10104005100 BARRIO :

DIRECCION

			VALOR BASE:	69.10
			TASA PREDIAL :	4.00
			CUERPO DE BOMBEROS :	20.73
AV. TERRENO:	138202.20			
AV. CONSTRUCCION:	0.00	CONTR.	ESP POR MEJORAS :	0.00
TOTAL AV. PROPIEDAD :	138202.20	0.00 %	RECARGOS :	0.00
		0.00 %	INTERES MORA :	0.00
FECHA/EMISION:	20/02/2014	7.00 %	(-) DESCUENTOS :	4.84
			(-) LEY ANCIANO :	0.00
			TOTAL :	88.99

TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR FINANCIERO JEFE DE RENTAS

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

IMP.IGI

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DECIMO CU

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del articulo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

Av el Telégrafo y Alberto Sarmiento

Conforme a la solicitud Número: 295, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 125:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 04 de septiembre de 2008
Parroquia: Lomas de Sargentillo
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sitio DOS BOCAS, del Cantón Lomas de Sargentillo
NORTE: con un vértice en el que concurren los linderos este y oeste
SUR: con el estero Heso con 620,72 metros, con terrenos de Gumercindo Morán con 211,03 metros mas 171,72 metros, mas 266,94 metros
ESTE: con un canal - camino de CEDEGE con 930,58 metros
OESTE: con un camino de verano que lo separa de un terreno particular sembrado con árboles de teca,
Área: 62,047 hás, equivalentes a 87,92 cuadras

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscri		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa de Derechos y Accio	79	01/07/2008	1.554
Propiedades	Posesión Efectiva Pro- Indiviso	297	26/09/2011	4.140
Propiedades	Prescripción Adquisitiva de Domini	298	26/09/2011	4.159
Propiedades	Posesión Efectiva Pro- Indiviso	140	08/05/2013	3.916

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 01 de julio de 2008

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.554 - Folio Final: 1.576

Número de Inscripción 79 Número de Repertorio 120

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décima Tercera**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Fecha de celebración/proto: **lunes, 30 de abril de 1973**

Escritura/Juic/Provl/Resol/:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y acciones de los inmuebles situados en el sitio DOS BOCAS y ESTERO DEL HUESO, del cantón Lomas de Sargentillo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000005756	Moran Moran Daria	(Ninguno)	Lomas de S ----------
Causante	80-0000000005757	Moran Moran Teresa	(Ninguno)	Lomas de S ----------

GAD Municipal del Cantón Lomas de Sargentillo

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

Comprador	09-03265304	Zambrano Moran Cesar Alfredo	Soltero	Lomas de S
Comprador	80-0000000005755	Zambrano Moran Raul	Soltero	Lomas de S
Vendedor	80-0000000008270	Moran Moran Juana	Soltero	Lomas de S
Vendedor	80-0000000005750	Moran Moran Lauriano	Soltero	Lomas de S
Vendedor	80-0000000005752	Moran Moran Lucinda	Soltero	Lomas de S
Vendedor	80-0000000005751	Moran Moran Manuel	Soltero	Lomas de S
Vendedor	80-0000000005753	Pacheco Moran Dominga Tomasa	Soltero	Lomas de S
Vendedor	80-0000000005754	Quijije Moran Julio	Soltero	Lomas de S

2 /. 4 Posesión Efectiva Pro- Indiviso

Inscrito el : lunes, 26 de septiembre de 2011

Tomo: 9 Folio Inicial: 4.140 - Folio Final: 4.158

Número de Inscripción 297 Número de Repertorio 555

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Novena**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Fecha de celebración/proto: **lunes, 09 de diciembre de 2002**

Escritura/Juic/Provi/Resol/:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El cincuenta por ciento indiviso de los derechos y acciones hereditarios del lote de terreno ubicado en el sitio DOS BOCAS, del Cantón Lomas de Sargentillo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000005755	Zambrano Moran Raul	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	80-0000000008326	Zambrano Ojeda Francisca Patricia	Casado	Guayaquil
Heredero	80-0000000008325	Zambrano Ojeda Jacqueline Alexandra	Casado	Guayaquil
Heredero	80-0000000008324	Zambrano Ojeda Javier Alfonso	Casado	Guayaquil
Heredero	09-05616330	Zambrano Ojeda Raul Alejandro	Casado	Guayaquil
Heredero	80-0000000008323	Zambrano Ojeda Veronica Beatriz	Casado	Guayaquil

Tomo: 9 Folio Inicial: 4.159 - Folio Final: 4.175

Número de Inscripción 298 Número de Repertorio 556

Oficina donde se guarda el original: Notaria

Nombre del Cantón: Marcelino Maridueña

Fecha de celebración/proto: lunes, 19 de septiembre de 2011

Escritura/Juic/Provl/Resol/:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote ubicado en el sitio DOS BOCAS, del Cantón Lomas de Sargentillo
Area: 62,047 HÁS o 87,92 CDS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000022	Juez 15 de Lo Civil de Daule		Daule
Ex-Propietario	80-0000000008328	Moran Clemente (herederos)	Soltero	Lomas de S
Propietario	80-0000000008322	Ojeda Diaz Maria Colombia	Soltero	Guayaquil
Propietario	09-03265304	Zambrano Moran Cesar Alfredo	Casado	Guayaquil
Propietario	80-0000000008326	Zambrano Ojeda Francisca Patricia	Casado	Guayaquil
Propietario	80-0000000008325	Zambrano Ojeda Jacqueline Alexandra	Casado	Guayaquil
Propietario	80-0000000008324	Zambrano Ojeda Javier Alfonso	Casado	Guayaquil
Propietario	09-05616330	Zambrano Ojeda Raul Alejandro	Casado	Guayaquil
Propietario	80-0000000008323	Zambrano Ojeda Veronica Beatriz	Casado	Guayaquil

4 / 4 Posesión Efectiva Pro- Indiviso

Inscrito el : miércoles, 08 de mayo de 2013

Tomo: 8 Folio Inicial: 3.916 - Folio Final: 3.949

Número de Inscripción 140 Número de Repertorio 198

Oficina donde se guarda el original: Notaria Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de celebración/proto: lunes, 11 de marzo de 2013

Escritura/Juic/Provl/Resol/:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una porcion del lote de terreno ubicado en el sitio Dos Bocas del Cantón Lomas de Sargentillo

GAD Municipal del Cantón Lomas de Sargentillo

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del articulo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000008324	Zambrano Ojeda Javier Alfonso	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	09-25740060	Zambrano Calderon Maria Jose	Soltero	Guayaquil
Heredero	09-20407418	Zambrano Calderon Susan Elvira	Casado	Guayaquil
Menor	80-0000000008469	Zambrano Calderon Maria Belen	Soltero	Guayaquil
Representante de Menor	09-06868419	Calderon Rendon Elvira Bolivia	Viudo	Guayaquil

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:59:16 del lunes, 08 de septiembre de 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Abg. GRECIA BRIONES GONZALEZ
Registradora de la Propiedad y Mercantil
Del Cantón Lomas de Sargentillo (E)

No. 2280191

USD $2.00

Certificado: 0002055638

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Certifico que con fecha 5 de Julio de 2014 en el TOMO 31, FOLIO 158, ACTA 6158, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2014, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Jacqueline Alexandra Zambrano Ojeda, con Cédula Identidad: 0908561970, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Maria Colombia, Ojeda Diaz,** Cédula Identidad: 0903846327, y de **Raul, Zambrano Moran,** Cédula Identidad: 0903408664.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Vera Cerezo, John Fabricio,** Cédula Identidad: 0908859374.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 5 de Julio de 2014.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 29 de Julio de 2014.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
NOTARIO
DÉCIMO CUARTO
Guayaquil - Ecuador

onocid.. por .....
..... mediante .....
..... con fecha .....
..... cuya copia se archiva.
....., ... de ..... de 19...

f.) .....
Jefe de Oficina

itimad.. por sus padres .....
..... mediante ma-
nonio celebrado en la Oficina de .....
..... con fecha .....
scrito en el tomo ..... pág. ..... acta .....
..... de ..... de 19..

f.) .....
Jefe de Oficina

trajo matrimonio con .....
..... en la Ofc. de .....
..... con fecha .....
scrito en el tomo ..... pág. ..... acta .....
..... de ..... de 19..

f.) .....
Jefe de Oficina

eció el .... de ..... de 19 ..... y su
nción consta inscrita en la Ofc. de .....
..... en el tomo ..... pág. ..... acta .....
..... de ..... de 19..

f.) .....
Jefe de Oficina

TRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino del Cantón Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 13 Pág. 341 Acta 7883

En Guayaquil provincia de Guayas hoy día Veintidós de Julio de mil novecientos Ochenta y dos el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Johanna Alexandra APELLIDOS: Herrera Zambrano
SEXO: Femenino, FECHA DE NACIMIENTO: 24 de Junio de 1982
LUGAR: Clínica Lunnely Cantón Guayaquil Provincia Guayas
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Washington Rogelio Herrera Guerra
de nacionalidad Ecuatoriana, de estado Casado, con Cédula de Identidad Nº 09-0608.6103
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Jacqueline Alexandra Zambrano Zeda
de nacionalidad Ecuatoriana de estado Casada, con Cédula de Identidad Nº 09-0856-197-8
Solicitó esta inscripción Washington Rogelio Herrera Guerra con Cédula de Identidad Nº 09-0608.6103 de Veinteseis años de edad, de profesión Estudiante de nacionalidad Ecuatoriana quien hace constar, además, que es el primer parto

OBSERVACIONES

Inscrito Partida de Matrimonio año 1982 - Tomo 3 - página 236 - acta 926 Efectuado en Guayaquil

FIRMAS:

DR. JA... NOTARIO ... DÉCIMO CUARTO ... Ecuador

No. 0957

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Dom [ ] Dbvs [ ] Matri [ ]

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [X] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]

DIRECCIÓN PROVINCIAL [X]

JEFATURA CANTONAL [ ]

JEFATURA DE ÁREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Copia Integra Nacimiento ☐ Copia Integra Matrimonio ☐ Copia Integra Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo II Pág. 75 Acta 85

En Guayaquil provincia de Guayas hoy día Diez y Siete de Marzo de mil novecientos Noventa y Cinco, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Diego Javier APELLIDOS: Vera Zambrano

SEXO: Masculino FECHA DE NACIMIENTO: 11 de Marzo de 1995

LUGAR: Guayaquil del Cantón Guayaquil Provincia Guayas

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: John Fabricio Vera Berezo

de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil Casado con Cédula de Identidad Nº 0909253374

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Jacqueline Alexandra Zambrano Ortega

de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil Casada con Cédula de Identidad Nº 0908561970

Solicitó esta inscripción: John Fabricio Vera Berezo con Cédula Nº 0909253374

OBSERVACIONES:

Presente el padre firma el acta y presenta copias de cedulas. Huellas Dactilares.

Madre firmó en el acta de nacimiento y presentó copia de cedula.

HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO

PULGAR IZQUIERDO | PULGAR DERECHO

FIRMAS:

Reconocid ... por ...

mediante ...

con fecha ...

cuya copia se archiva.

... de ... de 19 ...

f) ...

Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con ...

... en la Ofc. de ...

... con fecha ...

e inscrito en el tomo ... pág. ... acta ...

... de ... de 19 ...

f) ...

Jefe de Oficina

Falleció el ... de ... de 19 ... y su defunción consta inscrita en la Of. de ...

... en el tomo ... pág. ... acta ...

... de ... de 19 ...

f) ...

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Confor-midad con el numeral 8 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
NOTARIO DECIMO CUARTO
Guayaquil - Ecuador

Inscripción: GUAYAS 1995 T1 P75 A75 | 0000000D8D5D - 2001011522760 79

Libros de nacimientos | 05/09/14 17:36:45 | Izuniga | LOPEZ ESPINOZA ALBERT

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0938

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Nrtis [ ] Edtus [ ] Lavido [ ]

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [✓] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [✓]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [ ]

Alberto Lopez C.

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Reconocid.. por .....
..... mediante .....
..... con fecha .....
..... cuya copia se archiva.
..... de ..... de 19...
f.) .....
Jefe de Oficina

Legitimad.. por sus padres .....
..... mediante matrimonio celebrado en la Oficina de .....
..... con fecha .....
e inscrito en el tomo ..... pág. ..... acta .....
..... de ..... de 19...
f.) .....
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con .....
..... en la Ofc. de .....
..... con fecha .....
e inscrito en el tomo ..... pág. ..... acta .....
..... de ..... de 19...
f.) .....
Jefe de Oficina

Falleció el ..... de ..... de 19 ..... y su defunción consta inscrita en la Ofc. de .....
..... en el tomo ..... pág. ..... acta .....
..... de ..... de 19...
f.) .....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 36 Pág. 109 Acta 1321

En Guayaquil provincia de Guayas, hoy día veintitres de Abril de mil novecientos noventa el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Fabricio Raúl APELLIDOS: Vera Zambrano
SEXO: Masculino, FECHA DE NACIMIENTO: 27 de Julio de 1990
LUGAR: Conaqui de Cantón Guayaquil Provincia Guayas
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Jorge Fabricio Vera Berezo
de nacionalidad Ecuatoriano de estado Casado, con Cédula de Identidad N° 0908859374
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Jacqueline Alexandra Zambrano Ojeda
de nacionalidad Ecuatoriano de estado Casada con Cédula de Identidad N° 0908561970
Solicitó esta inscripción Jorge Fabricio Vera Berezo con Cédula de Identidad N° 0908859374 de veintiuno años de edad, de profesión Estudiante de nacionalidad Ecuatoriano, quién hace constar, además, que es el segundo parto

OBSERVACIONES:
Presenta partida de matrimonio realizado en Guayaquil el 18 de Noviembre de 1989 Tomo 11 Pág. 61 Acta 4060

Delegado de la Jefatura de Registro Civil Identificación y Cedulación del Guayas

FIRMAS: Fabricio Vera — Jacqueline Zambrano

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 6 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

☆ DR. JAVIER GONZAGA TAMA ☆ NOTARIO DECIMO CUARTO Guayaquil - Ecuador

00000000D8D5C
20010175338011 2
LOPEZ ESPINOZA ALBERT
Izuniga
05/06/14 17:34:33
Libros de cacharrados
Inscripción: GUAYAS 1990 T3 P109 A1321

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1036

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Dnis. [ ] Otros [ ] Mixto [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico [X] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [X]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ESCRITURA # 2014-09-15-20-P002227 PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORITA JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO A FAVOR DE LA SEÑORA FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE,** ante mí, **DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO,** Abogado Notario Titular Vigésimo de este Cantón, comparece la señorita **JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO,** quien declara ser de estado civil soltera, de profesión Estudiante, por sus propios derechos. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla en este acto. Doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de PODER GENERAL, a la que procede por sus propios derechos; con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias procedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una en la que conste la de **PODER GENERAL,** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración de este Poder Especial la señorita JOHANNA ALEXANDRA HERRERA

ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos a quien en adelante se denominará "LA PODERDANTE". **SEGUNDA.- PODER GENERAL.-** Yo, JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO identificada con cedula de ciudadanía número CERO NUEVE UNO DOS SEIS UNO NUEVE CINCO CINCO - OCHO, de forma libre, espontánea y voluntaria otorga Poder General a favor de la señora FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA, para que intervenga en mi nombre y representación, sin limitación ni reserva alguna, en todos los actos y contratos relacionados con mis bienes propios, presentes y futuros, que estén ubicados en el territorio de la República del Ecuador. En consecuencia, podrá comprar, vender, arrendar someter al Régimen de Propiedad Horizontal mis bienes propios, presentes y futuros; para que pacte precio, lo pague o lo reciba, determine linderos, cabidas o alícuotas, suscriba escrituras públicas de compra, venta, hipoteca abierta o cualquier otro instrumento público ante cualquier Notario del Ecuador, y obtenga su inscripción en el libro respectivo del Registro de la Propiedad correspondiente, pueda depositar valores que tenga en cuentas de ahorros o corrientes que tenga en cualquier Institución Bancaria del país; para que cobre, acepte, proteste cancele cheques, pagarés, letras de cambio y cualquier otro título de crédito a mi favor, actúe en toda clase de trámites judicial, extrajudicial, trámites en los Juzgados y tribunales del país, trámites en los Registradores de la Propiedad del País, trámites en las Notarias del País, pago de tarjetas de crédito, obtención de documentos personales en el Registro Civil, trámites en los Consulados, Trámites en los Ministerios de Relaciones Exteriores, Trámite de todo tipo de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0912619558-8

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA ZAMBRANO
JOHANNA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V3343V4240

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA GUERRA WASHINGTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO OJEDA JACQUELINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-31

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0912619558<<<<<<<<<<<<<<<
8206241231031ECU<<<<<<<<<<<<<<<
HERRERA<ZAMBRANO<<JOHANNA<ALEX

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
0912619558 - 192 - 0061
HERRERA ZAMBRANO JOHANNA ALEXANDRA
GUAYAS GUAYAQUIL
LETAMENDI LETAMENDI
SANCIÓN MULTA 01/03/2014 USD 100.00
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS - 0061
98099200 01/03/2014 12:22:32

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

Dr. J. Antonio Díaz Quevedo
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador
NOTARIA VIGÉSIMA

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **0905879607-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO OJEDA
FRANCISCA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
OCHOA ASTUDILLO
XAVIER

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OJEDA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-10-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-08
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0905879607<<<<<<<<<<<<<<<
5806161F2010088ECU<<<<<<<<<<<<<
ZAMBRANO<OJEDA<<FRANCISCA<PATR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
012
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0235 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0905879607 — CÉDULA
ZAMBRANO OJEDA FRANCISCA PATRICIA

GUAYAS — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYAQUIL — CANTÓN
TARQUI — PARROQUIA
15 — ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA
Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORITA JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO A FAVOR DE LA SEÑORA FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA----------

documentación, trámite administrativos, representación a todo nivel, a mi favor; Firme cualquier documento o contrato que se necesite en cualquier Institución Pública o Privada como si fuera yo mismo. Queda también facultado para que pague mis deudas personales, gastos e impuestos relativos a los bienes que administre., Para que me represente con voz y voto en las Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias de las compañías de las cuales yo sea socia o accionista,. para que suscriba y pague las acciones o los certificados de aportación de las sociedades que yo integre como fundador o que aumenten su capital; para que ceda o transfiera las acciones o las participaciones de las compañías que yo forme parte, así como para que otorgue fianzas, actos mercantiles, avales o garantías. Además queda autorizado a realizar cualquier trámite o diligencia ante el Servicio de Rentas Internas, e inclusive firmar cualquier documento o Instrumento público que se necesite para realizar cualquier trámite que pida ese organismo público; y, haga demás trámites y diligencias que se necesite ante la Institución mencionada,.- Así mismo y de manera especial y señalada la Poderdante le confiere a la Apoderada, y, le hace extensivas las facultades que contempla el Artículo cuarenta y cuatro de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. En virtud de lo anterior, la Mandante y el Mandatario, quedan investidos de todos los derechos y facultades inherentes al mandato de tal manera que no por falta u omisión de ellos, este Poder General, resultare insuficiente. **TERCERA.-** La falta de cláusula o estipulación en esta escritura de Poder General, no será motivo para que la apoderada se vea impedida de realizar el mandato que se le otorga en

presente instrumento público, cual es el de representarme ampliamente. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. (Firmado llegible) Abogado Daniel Saenz Vargas. Registro número doce mil doscientos noventa y cuatro. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA. En consecuencia la otorgante se afirma en el contenido de la minuta que autorizo. Leída que fue la presente Escritura Pública, por mí, el Notario, de principio a fin y en alta voz, a la otorgante, ésta lo aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario; de todo lo cual, doy fe.

Srta. JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO
C.C. 091261955-8 C.V. 072-0081

DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON

Se Otorga ante mi, en fé de ello confiero esta Tercera Copia, en cuatro fojas útiles rubricados por mi; EL NOTARIO que sello y firmo en Guayaquil.
15 OCT 2014

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 6 del Artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

2 / 3 **Protocolización**

Inscrito el: **lunes, 27 de julio de 1987** Tomo: 336 Folios: 231,481 - 231,716
Número de Inscripción: **10,430** Número de Repertorio: 21,631
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 08-jun-87
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Protocolización del listado de linderos y dimensiones de los solares de las etapas Segunda a Décima de la Urbanización Kennedy Norte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-90909090909	Ancosa Antigua Corporación S A		Guayaquil
Propietario	09-90967946001	Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,276	06-mar-1986	46,269	46,462

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: **viernes, 21 de julio de 1989** Tomo: 244 Folios: 186,659 - 186,688
Número de Inscripción: **8,178** Número de Repertorio: 18,435
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-88
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
******* (Ninguna) *******

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-08561970	Zambrano Ojeda Jacqueline Alexandra	Viudo	Guayaquil
Vendedor	09-90619700001	Ancosa Antigua Corporación Sociedad Anonima		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,276	06-mar-1986	46,269	46,462
Propiedades	10,430	27-jul-1987	231,481	231,716

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Propiedades	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:54:32 del martes, 06 de mayo de 2014

Amanuense de Certificados : EZAMBRANO2-2014-13227

Amanuense de Certificados : EZAMBRANO
Revisor de Certificados : MLAVID

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$ (15.00)

MAS SEGURIDAD

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Matrícula:250,919

Ismael Mendoza Escudero
Registrador de la Propiedad Delegado

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Víctor Manuel Rendón
Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matrícula inmobiliaria
Registro de la Propiedad de Guayaquil...

250919

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

33-0119-008-0-0-0

Aperturado el:domingo 04 de diciembre de 2005

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA 36 DEL CANTON GUAYAQUIL

Conforme a la solicitud Número: 13227 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 250919, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

MAS SEGURIDAD

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Calle Publica, con 12.50 mts.
Sur: Solar 17, con 12.50 mts.
Este: Solar 9, con 20.25 mts.
Oeste: Solar 7, con 20.25 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 253.25 mts2.
Fondo Escritura: 20.25 mts.
Area Levantamiento: 253.13 mts2.
Fondo Levantamiento: 20.25 mts.
Frente Escritura: 12.50 mts.
Frente 1: 12.50 mts.
Frente 2: 0.00 mts.
Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR

Alumbrado:	*Sí*	**Pavimentación:**	*Sí*
Alcantarillado:	*Sí*	**Bordillo:**	*Sí*
Agua Potable:	*Sí*	**Acera:**	*Sí*
Red telefónica:	*Sí*		
Esquinero o Meridional:	*Meridional*		

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar y edificación 8 de la manzana 805,de la etapa Octava, ubicado en la Urbanización Kennedy Norte, parroquia Tarqui.
NORTE: Calle Pública con 12,500 metros.
SUR: Solar 17 con 12,500 metros.
ESTE: Solar 9 con 20,250 metros.
OESTE: Solar 7 con 20,250 metros.
ÁREA TOTAL: 253,1250 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Permuta	2,276	06/03/1986	46,269
Propiedades	Protocolización	10,430	27/07/1987	231,481
Propiedades	Compraventa	8,178	21/07/1989	186,659

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 **Permuta**

Inscrito el: **jueves, 06 de marzo de 1986** Tomo: 63 Folios: 46,269 - 46,462
Número de Inscripción: **2,276** Número de Repertorio: 5,192
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 04-feb-86
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Tomo 63-B
La H. Junta de Beneficencia de Guayaquil es propietaria de un lote de 920.444,84 metros cuadrados que formó parte del predio denominado Atarazana, ubicado en la Parroquia Tarqui, al Noroeste de la Ciudad de Guayaquil.
La H. Junta de Beneficencia de Guayaquil, permuta y se obliga a transferir a Ancosa S.A. el dominio de las manzanas referidas en el acápite uno.d) de la cláusula tercera y detalladas en el anexo # 5 del presente contrato a cambio de los trabajos de urbanización y lotización del sector referido, que se denominará Kennedy Norte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Permutante	09-90619700001	Ancosa, Antigua Corporación Sociedad Anonima		Guayaquil
Permutante	09-90967946001	Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	107	07-feb-1890	163	167
Propiedades	438	27-may-1896	517	520

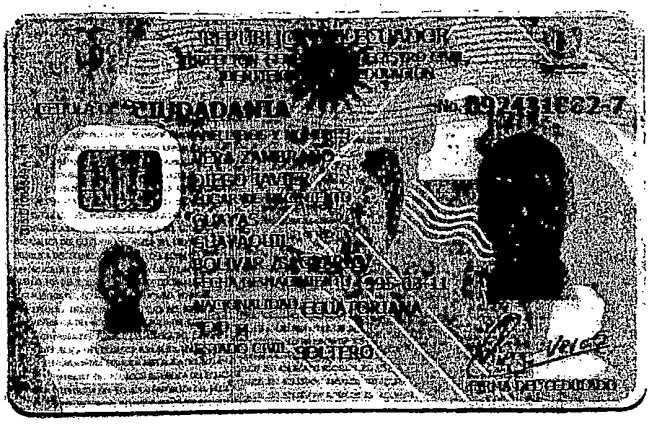

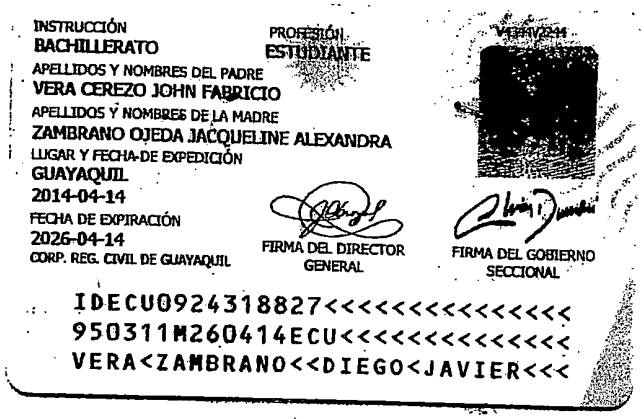

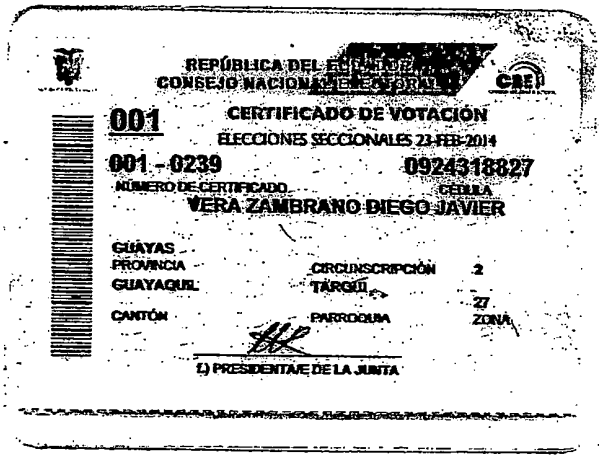

Doctor Javier E Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interno Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

No. 2297165

USD $2.00

Certificado: **0002051500**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 21 del mes de Julio de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01 I, FOLIO 75, ACTA 75, del AÑO 1995, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **VERA ZAMBRANO DIEGO JAVIER**, C.I. 092431882-7, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 11 del Mes de Marzo del Año 1995 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **JOHN FABRICIO VERA CEREZO,** Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **JACQUELINE ALEXANDRA ZAMBRANO OJEDA,** Nacionalidad Ecuatoriana.

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
36
Ab. Pilar Díaz Viver
DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091261955-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA ZAMBRANO
JOHANNA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V3343422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA GUERRA WASHINGTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO OJEDA JACQUELINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-31
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0912619558<<<<<<<<<<<<<<<
820624F231031ECU<<<<<<<<<<<<<<<
HERRERA<ZAMBRANO<<JOHANNA<ALEX

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
091261955-8 072 - 0081
HERRERA ZAMBRANO JOHANNA ALEXANDR
GUAYAS GUAYAQUIL
LETAMENDI LETAMENDI
SANCION Multa: 92.20 CostRen: 8 Tot USD: 100.20
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0061
3809200
01/03/2014 12:22:39 IMP. IGAL 63

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DECIMO CUARTO

Ing. Juan Carlos Intriago T.
DIRECTOR
DELEGACIÓN ELECTORAL DEL GUAYAS

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 8 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

No. 2297159

USD $2.00

Certificado: 0002051532

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 21 del mes de Julio de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 18, FOLIO 341, ACTA 7883, del AÑO 1982, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **HERRERA ZAMBRANO JOHANNA ALEXANDRA**, C.I. 091261955-8, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 24 del Mes de Junio del Año 1982 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **WASHINGTON HERRERA GUERRA,** Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **JACQUELINE ZAMBRANO OJEDA,** Nacionalidad Ecuatoriana.

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
36
Ab. Pilar [illegible] Viver
DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0917246886-6

APELLIDOS Y NOMBRES
VERA ZAMBRANO
FABRICIO RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TAROUI
FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DENTITES DE JANON
ANDREA STHEPHANIE

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN ESTUDIANTE
V3341V2441

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA CEREZO JOHN FABRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO OJEDA JACQUELINE ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-19
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0917246886<<<<<<<<<<<<<<<
900727M231219ECU<<<<<<<<<<<<<<
VERA<ZAMBRANO<<FABRICIO<RAUL<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

458

458 - 0100 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0917246886 — CÉDULA

VERA ZAMBRANO FABRICIO RAUL

GUAYAS — PROVINCIA
GUAYAQUIL — CANTÓN
TAROUI — PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DR. JAVIER GONZAGA TAMA — Guayaquil - Ecuador — NOTARIO DÉCIMO CUARTO

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 8 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

No.2297160

USD $2.00

Certificado: 0002051523

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 21 del mes de Julio de 2014, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 03 B, FOLIO 109, ACTA 1321, del AÑO 1990, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **VERA ZAMBRANO FABRICIO RAUL**, C.I. 091724688-6, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 27 del Mes de Julio del Año 1990 en Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **JOHN FABRICIO VERA CEREZO,** Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **JACQUELINE ALEXANDRA ZAMBRANO OJEDA,** Nacionalidad Ecuatoriana.

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA 36 Ab. Pilar Salazar Vever DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1 4132925 USD. 5.00

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

[illegible] No [illegible]

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Dom. [ ] Ofiv. [ ] Matrim. [ ]

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [✓] Electrónico [ ]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [✓]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE ÁREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

suelto por sentencia de Divorcio de Juez .....

con fecha ..... cuya copia se archiva ....., de ..... de 19 ....

f.) .....

Jefe de Oficina

IBRES

la separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .....

..... con fecha .....

cuya copia se archiva.

....., de .....de 19...

f.) .....

Jefe de Oficina

tado anterior se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de .....de 19.....

f.) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

36

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 11-A Pág. 61 Acta 4060

En Guayaquil Provincia de Guayas

hoy día Diecioche de Noviembre de mil novecientos Ochenta y nueve

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Johan Fabricio Vera Berezo

nacido en Guayaquil el 11 de Diciembre de 19 68, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula Nº 0908859374 domiciliado en esta ciudad, de estado anterior soltero, hijo de Eloy Vera

y de Elvira Berezo

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Jacqueline Alexandra Tamborano Ayala nacida en Guayaquil el 6 de Julio de 19 63 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula Nº 0908561970 domiciliada en esta ciudad, de estado anterior soltera; hija de Raúl Tamborano (fallecido)

y de Marina Ayala

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil **FECHA** 18 de Noviembre de 1989

En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun .... llamad.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **0908856197-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO OJEDA
JACQUELINE ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
VERA CEREZO
JOHN FABRICIO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO MORAN RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OJEDA DIAZ MARIA COLOMBIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-27
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0908561970<<<<<<<<<<<<<<<
630706F231027ECU<<<<<<<<<<<<<<<
ZAMBRANO<OJEDA<<JACQUELINE<ALE

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
36
Ab. Pilar Glazer Viver
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
GUAYAQUIL - ECUADOR
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

012 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0236 NÚMERO DE CERTIFICADO
0908561970 CÉDULA

ZAMBRANO OJEDA JACQUELINE ALEXANDRA

GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
15 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 6 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

No. 2297161

USD $2.00

Certificado: 0002051517

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Certifico que con fecha 5 de Julio de 2014 en el TOMO 31, FOLIO 158, ACTA 6158, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2014, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Jacqueline Alexandra Zambrano Ojeda, con Cédula Identidad: 0908561970, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Maria Colombia, Ojeda Diaz,** Cédula Identidad: 0903846327, y de **Raul, Zambrano Moran,** Cédula Identidad: 0903408664.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Vera Cerezo, John Fabricio,** Cédula Identidad: 0908859374.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 5 de Julio de 2014.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 21 de Julio de 2014.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA 36 Ab. Pilar Salazar Viver DEL CANTON GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA 36 Ab. Pilar Palazo Viver DEL CANTON GUAYAQUIL

Certificado No. CAPUIL-REG_PRO-72921-2013

DR. JAVIER GONZAGA TAMA Guayaquil - Ecuador NOTARIO DÉCIMO CUARTO

República del Ecuador

REGISTRO DE PROPIEDAD NAVAL

CAPITANÍA MAYOR DE GUAYAQUIL.- REGISTRO DE INSCRIPCIONES.- CERTIFICO:- Que la escritura que contiene el Acta de Posesión Efectiva del Cincuenta por ciento (50%) indiviso de los Derechos y Acciones Hereditarios de una embarcación denominada **DON RAUL**, con número de Matrícula **DA-00-00133** que deja el señor Raúl Zambrano Morán, a favor de sus hijos, **ZAMBRANO OJEDA JACQUELINE ALEXANDRA con cédula de identidad 0908561970, ZAMBRANO OJEDA FRANCISCA PATRICIA con cédula de identidad 0905879607, ZAMBRANO OJEDA RAUL ALEJANDRO con cédula de identidad 0905616330, ZAMBRANO OJEDA VERONICA BEATRIZ con cédula de identidad 0908562077, ZAMBRANO OJEDA JAVIER ALFONSO con cédula de identidad 0908284458,** en calidad de herederos, celebrada el 09 de Diciembre del 2002 ante el Dr. Eugenio Santiago Ramirez Bohorquez, Notario Público Trigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, queda registrada con el **No. 206 del Libro de Registro de Propiedad Naval.-GUAYAQUIL, 27-jun-2013**

TNNV-JT Patricia PALACIOS Gavica
LA ASESORA JURIDICA DE LA CAPITANIA DEL PUERTO

Abg. [illegible] Flores
Sargento Segundo-SV
Reg. No. 09.2011-639

cgp.-

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

5. Máquinas Principales y Auxiliares / *Main and Auxiliar Engines*

Tipo / *Type*	Marca / *Trade Mark*	Modelo - Serie / *Model - Serie*	Potencia / *Power*	
PRINCIPAL	CATERPILLAR	D-346 / 62B4665	365 HP	272 KW
PRINCIPAL	CATERPILLAR	D-343 / 62B014087	365 HP	272 KW

6. Propietarios Adicionales / *Additional Ship Owners*

Razón Social	ZAMBRANO OJEDA JACQUELINE ALEXANDRA	Identificación	0908561070
Dirección	---	Teléfono	---
Email	---	Celular	---

Razón Social	ZAMBRANO OJEDA FRANCISCA PATRICIA	Identificación	0905879601
Dirección	---	Teléfono	---
Email	---	Celular	---

Razón Social	ZAMBRANO OJEDA RAUL ALEJANDRO	Identificación	0905616330
Dirección	---	Teléfono	---
Email	---	Celular	---

Razón Social	ZAMBRANO OJEDA VERONICA BEATRIZ	Identificación	0908562077
Dirección	---	Teléfono	---
Email	---	Celular	---

Razón Social	ZAMBRANO CALDERON SUSAN ELVIRA	Identificación	0920407418
Dirección	---	Teléfono	---
Email	---	Celular	---

Razón Social	ZAMBRANO CALDERON MARIA JOSE	Identificación	0925740060
Dirección	---	Teléfono	---
Email	---	Celular	---

Razón Social	ZAMBRANO CALDERON MARIA BELEN	Identificación	0925740052
Dirección	---	Teléfono	---
Email	---	Celular	---

7. Historia de la Nave / *History Of Ship*

Año *Year*	Nombre *Name*	Propietario *Ship Owner*	Puerto de Registro *Port of Registry*	Pabellón *Flag State*
Información no disponible.				

8. Nombres Anteriores de la Nave / *Previous Names Of Ship*

Nombre Anterior *Last Name*	Fecha Inicio *Start Date*	Fecha Fin *End Date*	Nombre Actualizado *Updated Name*
No tiene nombres anteriores.			

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

República del Ecuador

MATRÍCULA DE NAVE
Port Registry Certificate

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA 36 Ab. Pilar Lazo Viteri GUAYAQUIL - ECUADOR

Expedido en virtud de las disposiciones del Código de Policía Marítima, Sección III, Título IV, Art. 123 bajo la Autoridad conferida por el Gobierno de Ecuador
Issued under the provisions of the Maritime Police Code, Section III, Title IV, Art. 123 under the Authority of the Government of Ecuador

El presente Certificado, deberá renovarse ANUALMENTE o solicitar su renovación cuando la nave sea modificada en cualquiera de sus datos de registros o características y solicitar la cancelación en caso de BAJA de la nave.
This Certificate, shall be renewed ANNUALLY when the ship is modified in any of its record data or characteristics and it shall be cancelled when the ship record terminates.

Por: CAPITANIA DE GUAYAQUIL

By : (Persona u organización autorizada) (Authorized person or organization)

1. Datos de la Nave / *Particulary of Ship*

Nombre *Name*			Matrícula No. *Port Registry Number*	OMI *IMO*	Puerto de Registro *Port of Register*
DON RAUL			DA-00-00133	---	GUAYAQUIL
Eslora Total *Loa* (mts)	Eslora Convenio *Length* (mts)	Manga *Breadth* (mts)	Puntal *Depth* (mts)	Calado *Draught* (mts)	Tonelaje Bruto GT
34.20	33.80	6.27	2.41	1.98	157.38

Fecha Construcción *Date Built*	Fecha de Registro *Date of Register*	Tipo de Casco *Hull Type*	Propulsión
08-02-1976	25-04-1988	ACERO NAVAL	MECANICA

2. Datos relativos al Propietario / *Particulars of Ship Owner*

Razón Social *Trade Name*	ZAMBRANO MORAN CESAR ALFREDO	Identificación *Identification*	0903265304
Dirección *Address*	LIZARDO GARCIA Nº 1718 Y GOMEZ RENDON	Teléfono *Phone Number*	042362054
Email *Email*	---	Celular *Mobile Number*	---

3. Avalúo y Clasificación / *Value and Clasification*

Avalúo / *Value*	Fecha Avalúo / *Value Date*	
$ 46,420.00 USD	29-08-2005	
Servicio	Tipo Nave	Uso
Draga	Draga	PRIVADO

4. Capacidad de Combustibles / *Fuel Capacity*

Tipo de Combustible	Capacidad Almacenamiento para Consumo Propio	Capacidad Almacenamiento para Transporte	Razón de Consumo diario
DIESEL OIL	1200 GAL	---	150 GAL

El presente certificado es válido hasta: 31-12-2014
This Certificate is valid until:

Expedido en: GUAYAQUIL el: 06-05-2014
Issue at: on:

ARMADA DEL ECUADOR CAPITAN DE PUERTO DE GUAYAQUIL

Pablo RON Toledo
CAPITAN DE NAVIO-EM
CAPITAN DEL PUERTO DE GUAYAQUIL

ELABORADO POR: LQUINDE; REVISADO POR: RSOLANO; APROBADO POR: DCARRANZA
Formato No. SUBMAR-01 A Rev.0 Vigencia 01/07/07

2013-468647

ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA

DOMICILIO: Guayaquil - Ecuador

CAPITAL AUTORIZADO: USD$ 20,000.00
CAPITAL SUSCRITO: USD$ 10,000.00
DIVIDIDO EN: 10.000 ACCIONES
CLASE: ORDINARIAS Y NOMINATIVAS
CAPITAL PAGADO : USD$ 10,000.00

TITULO DE ACCIÓN: N° 0007
CONTENTIVO DE: 100 Acciones
DESDE LA ACCION N° 09601 a la N° 09700
VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN: USD$ 1.00
VALOR DEL TÍTULO: USD$ 100.00

CERTIFICAMOS QUE JACQUELINE A. ZAMBRANO OJEDA **ES PROPIETARIA DE** 100 **ACCIONES, ORDINARIAS, NOMINATIVAS DE UN DOLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 1.00) CADA UNA, EMITIDAS POR LA COMPAÑÍA ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA COMO ACCIONISTA TITULAR TIENE TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONFIERE A LOS ACCIONISTAS.**

La compañía ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil, el 4 de septiembre de 1963, por escritura pública autorizada por el Notario Primero de este cantón, Dr. Carlos Quiñonez Velásquez, y se inscribió en el Registro Mercantil con el N° 640, anotada bajo el N° 5.532 del Repertorio, el 13 de septiembre de 1963.

Guayaquil, 29 de enero de 2001

Raúl A. Zambrano Ojeda
PRESIDENTE

César Eduardo Zambrano Romero
GERENTE

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA 36 Ab. Pilar Salazar Viver DEL CANTÓN GUAYAQUIL

No. de Expediente: 4112

No. de RUC de la Compañía: 0990014809001

Nombre de la Compañía: ARENERA GUAYAQUIL C.A ARGUACIA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0990897794001	IMPORTADORA ALFREDO ZAMBRANO MORAN C.A ZAMOCA	ECUADOR	NACIONAL	$ 200,0000	N
2	0903846327	OJEDA DIAZ MARIA COLOMBIA	ECUADOR	NACIONAL	$ 4.400,0000	N
3	0904304573	ROMERO COELLO ESTELITA LUCIA	ECUADOR	NACIONAL	$ 4.400,0000	N
4	0903265304	ZAMBRANO MORAN CESAR ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 500,0000	N
5	0905879607	ZAMBRANO OJEDA FRANCISCA PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	$ 100,0000	N
6	0908561970	ZAMBRANO OJEDA JACQUELINE ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	$ 100,0000	N
7	0908284458	ZAMBRANO OJEDA JAVIER ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	$ 100,0000	N
8	0905616330	ZAMBRANO OJEDA RAUL ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	$ 100,0000	N
9	0908562077	ZAMBRANO OJEDA VERONICA BEATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	$ 100,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)$: $ 10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".
Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expesado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: lun, 14 jul 2014 11:51:24 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0000006692

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
MAR	17	2014	6	19164210

CONTRIBUYENTE	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
JACKELINE ALEXANDRA ZAMBRANO	33-0119-008-0000-0-0	PRU

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES ANIO 2014
TITULO DE CREDITO No. V-078291 CLASIFICACION A
VALOR DE LA PROPIEDAD: 108,453.16 TARIFA: 0.0007876211

	1er.Sem. ($.)	2do.Sem. ($.)
IMPUESTO PREDIAL	42.71	42.71
CUERPO DE BOMBEROS	3.19	3.19
ASEO PUBLICO	0.03	0.03
TASA DRENAJE PLUVIAL	3.23	3.23
CONTRIB. ESP. MEJORAS	64.59	64.59

Imp+Adic.: 227.50 Dsctos: 4.27 Recargo: 0.00 Fecha Rec.
Coactiva : 0.00 Total: $. 223.23 Liq.: 10549618 15-12-2013

T. AEX #377047024055010 $ 223.23

19164210

	VALOR RECIBIDO
EFECTIVO	$.**********0.00
CHEQUES	$.**********0.00
N/C y/o TRANSFER.	$.**********223.23
TOTAL RECIBIDO	$.**********223.23

18735794
PAPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
10:20:11
MAR

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DIRECTOR FINANCIERO | TESORERO MUNICIPAL | JEFE DE RENTAS

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

F.98.07.011

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DECIMO CUARTO

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO
DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTRO

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA 36 DEL CANTON GUAYAQUIL

No.	502221
Fecha	04-Aug-2014

DATOS DEL PROPIETARIO

PROPIETARIO(S)	CEDULA DE CIUDADANIA O.R.U.C.
ZAMBRANO OJEDA JACKELINE ALEXANDRA	0

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL	CUIDADELA/COOPERATIVA/BARRIO	PARROQUIA
33-0119-008-0-0-0	KENNEDY NORTE	TARQUI

DIRECCION	No.	MANZANA	SOLAR
CALLE PUBLICA		119	8

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

OTORGADO EN	NOTARIA	REPERTORIO	FECHA INSCRIPCION	No. REG PROPIEDAD	MATRICULA INMOB.
GUAYAQUIL	TRIGESIMA	18435	21 -JUL- 1989	8178	250919

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE	CON	SUR	CON		FORMA DEL SOLAR
CALLE PUBLICA	12.50 Mts	SOLAR 17	12.50 Mts		REGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON		AREA SOLAR
SOLAR 9	20.25 Mts	SOLAR 7	20.25 Mts		253.13 Mts2

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE	CON	SUR	CON		FORMA DEL SOLAR
CALLE PUBLICA	12.50 Mts	SOLAR 17	12.50 Mts		REGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON		AREA DEL SOLAR
SOLAR 9	20.25 Mts	SOLAR 7	20.25 Mts		253.13 Mts2

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL.	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR M2 DE SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
-	0	$132.00	$**********33,413.16

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX.	AREA. CONST.	TIPO DE CONSTRUCCION	VALOR M2. CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
0	234.50	EDIF. RESIDENCIAL 5	$320.00	$********75,040.00
				$**********75,040.00

VALOR DE LA PROPIEDAD $**********108,453.16

REGISTRO DE CONSTRUCCION ---

CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION

---	VIGENCIA	-

CONTRIBUCION PREDIAL

CLASIFIC. **A**

TARIFA IMPOSITIVA **0.0007876211**

IMP. PREDIAL Y ADICIONALES

IMPUESTO PREDIAL	85.42
CUERPO DE BOMBEROS	6.38
ASEO PUBLICO	0.06
TASA DRENAJE PLUVIAL	6.46
CONTRIB. ESP. MEJORAS	129.18
TOTAL	**227.50**

AVALUO VIGENTE 2005 $**********5,382.56

OBSERVACIONES
MANZANA 805 SEGUN URBANIZADORA, ACTUAL MANZANA 119.

ARQ. JUAN JOSE PALACIOS SANCHEZ
SUB-DIRECTOR DE URBANISMO AVALUOS Y REGISTRO

escrituras públicas a su cargo, sírvase incorpo una en la que conste la declaración juramentada de posesión efectiva, al tenor de de las siguientes cláusulas **PRIMERA: OTORGANTES.** Comparecen **por sus propios derechos los señores DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO; FABRICIO RAUL VERA ZAMBRANO, y como Apoderada de JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO, la señora FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA, poder que se agrega en calidad de documento habilitante - SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La señora **JACQUELINE ALEXANDRA ZAMBRANO OJEDA, es propietaria de los siguientes bienes que fueron adquiridos en estado civil de soltera; a) Un solar y edificación signado con el número ocho, de la manzana ochocientos cinco, de la Octava Etapa ubicada en la Urbanización Kenneddy Norte Parroquia Tarqui, dentro de los siguientes linderos: Por el Norte: Calle pública con doce metros quinientos centímetros; Por el sur: Solar diecisiete con doce metros quinientos centímetros; Por el Este: Solar nueve con veinte metros doscientos cincuenta centímetros; y Por el Oeste: Solar siete con veinte metros doscientos cincuenta centímetros Medidas que hacen un área o superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CON MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. Adquirida por compraventa la Honorable Junta de Beneficencia el ocho de junio de mil novecientos ochenta y siete,**

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 1 del Artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido en la primera copia.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA 36 Ab. MARIA PILAR SALAZAR VIVER DEL CANTON GUAYAQUIL

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DEJADO POR LA SEÑORA **JACQUELINE ALEXANDRA ZAMBRANO OJEDA** QUE HACEN LOS SEÑORES **DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO, FABRICIO RAUL VERA ZAMBRANO, y JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO-------**

CUANTIA: INDETERMINADA.----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veinticuatro de Julio del año dos mil catorce, ante mi, **ABOGADA MARIA PILAR SALAZAR VIVER Notaria Titular TRIGESIMA SEXTA comparecen por sus propios derechos los señores DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO, soltero, empleado; FABRICIO RAUL VERA ZAMBRANO, casado, empleado; y como Apoderada de JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO, la señora FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA, casada, dedicada al hogar. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad**, capaces para obligarse y contratar a quienes conocerlos doy fe, bien instruidos sobre el objeto y resultado de la presente declaración juramentada, a la que proceden como queda expresado con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la minuta al tenor siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA 36 Ab. María Pilar Salazar Viver GUAYAQUIL - GUAYAQUIL

ACTA DE LA ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA DEJADOS POR LA SEÑORA JACQUELINE ALEXANDRA ZAMBRANO OJEDA A FAVOR DE SUS HIJOS DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO, FABRICIO RAUL VERA ZAMBRANO, y JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO.-

Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil catorce, ante mí **ABOGADA MARIA PILAR SALAZAR VIVER NOTARIA TRIGESIMA SEXTA, de Guayaquil,** comparece el señor **DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO, FABRICIO RAUL VERA ZAMBRANO, y como Apoderada de JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO la señora FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA,** quienes me exponen: Que solicitan que les conceda la **POSESION EFECTIVA**. En virtud de lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del articulo dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo la Notaria, concedo la **POSESION EFECTIVA**, pro indiviso y sin perjuicio de terceros, dejado por la señora **JACQUELINE ALEXANDRA ZAMBRANO OJEDA** descrito anteriormente a favor de sus hijos **DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO, FABRICIO RAUL VERA ZAMBRANO, y JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO.** - DOY FE.

Dr. Javer E. Gonzaga Tama Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del articulo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

AB. MARIA PILAR SALAZAR VIVER

NOTARA TRIGESIMA SEXTA

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

Primero de Mayo 1006 entre Tulcán y Carchi 2do Piso
Telf.: 6028983 - 0991716922 • Email: abpilarsalazar@hotmail.com
Guayaquil • Ecuador

Razón de Inscripción de Repertorio:

2,014 – 27,123

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P.Icaza y V. M. Rendón

Conforme a la solicitud Número: 2014- 27123, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Posesión Efectiva en el tomo 72 de fojas 35943 a 35944, No.16476 del Registro de Propiedades, el Dos de Septiembre de Dos Mil Catorce, extendido(a) en:[Notaría Trigésima Sexta] de [Guayaquil] el:[24/jul/2014]; por: ([NOTARIO TRIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [ZAMBRANO OJEDA JACQUELINE ALEXANDRA en calidad de CAUSANTE], [HERRERA ZAMBRANO JOHANNA ALEXANDRA en calidad de HEREDERO], [VERA ZAMBRANO DIEGO JAVIER en calidad de HEREDERO], [VERA ZAMBRANO FABRICIO RAÚL en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s): ([33-0119-008-0-0-0 CON MATRÍCULA: 250919]).

==========

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo Número de Matrícula:

Código Catastral/Rol/Itentificación Predial	Matrícula Inmobiliaria
33-0119-008-0-0-0	250919

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Guayaquil, miércoles, 03 de septiembre de 2014
Impreso a las 9:39:22

Trabajados por:
Digitalizador : ELEÓN
Calificador de Título : BSALAS
Calificador Legal : NSAQUICELA
Asesor : GTRIVIÑO
Generador de Razón : MQUINTEROS

MQUINTEROS

Repertorio: 2,014 -27,123
Ab.Gustavo Triviño Grijalva
Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

a) Obtener un certificado en un plazo máximo de **24 horas**; y

b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias procedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA # 2014-09-15-20-P002227 PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORITA JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO A FAVOR DE LA SEÑORA FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE,** ante mí, **DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO,** Abogado Notario Titular Vigésimo de este Cantón, comparece la señorita **JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO,** quien declara ser de estado civil soltera, de profesión Estudiante, por sus propios derechos. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla en este acto. Doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de **PODER GENERAL**, a la que procede por sus propios derechos; con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una en la que conste la de **PODER GENERAL,** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración de este Poder Especial la señorita JOHANNA ALEXANDRA HERRERA

ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos a quien en adelante se denominará "LA PODERDANTE". **SEGUNDA.- PODER GENERAL.-** Yo, JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO identificada con cedula de ciudadanía número CERO NUEVE UNO DOS SEIS UNO NUEVE CINCO CINCO - OCHO, de forma libre, espontánea y voluntaria otorga Poder General a favor de la señora FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA, para que intervenga en mi nombre y representación, sin limitación ni reserva alguna, en todos los actos y contratos relacionados con mis bienes propios, presentes y futuros, que estén ubicados en el territorio de la República del Ecuador. En consecuencia, podrá comprar, vender, arrendar someter al Régimen de Propiedad Horizontal mis bienes propios, presentes y futuros; para que pacte precio, lo pague o lo reciba, determine linderos, cabidas o alícuotas, suscriba escrituras públicas de compra, venta, hipoteca abierta o cualquier otro instrumento público ante cualquier Notario del Ecuador, y obtenga su inscripción en el libro respectivo del Registro de la Propiedad correspondiente, pueda depositar valores que tenga en cuentas de ahorros o corrientes que tenga en cualquier Institución Bancaria del país; para que cobre, acepte, proteste cancele cheques, pagarés, letras de cambio y cualquier otro título de crédito a mi favor, actúe en toda clase de trámites judicial, extrajudicial, trámites en los Juzgados y tribunales del país, trámites en los Registradores de la Propiedad del País, trámites en las Notarias del País, pago de tarjetas de crédito, obtención de documentos personales en el Registro Civil, trámites en los Consulados, Trámites en los Ministerios de Relaciones Exteriores, Trámite de todo tipo de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091261955-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA ZAMBRANO
JOHANNA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO Y CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V3313V0242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA GUERRA WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO OJEDA JACQUELINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-10-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-31
CDRP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091261955 8<<<<<<<<<<<<<<<
8206 24F2310 31ECU<<<<<<<<<<<<<<<
HERRERA<ZAMBRANO<<JOHANNA<ALEX

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
091261955-8 072 - 0081
HERRERA ZAMBRANO JOHANNA ALEXANDR
GUAYAS GUAYAQUIL
LETAMENDI LETAMENDI
SANCION Multa 92.30 Costo 8 Tot USD 100.30
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 006
3809200 01/07/2014 12:23:30 IMP. TOM

Otorga
PG
x JAVIER Paimos y
Esi Sampedro

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 8 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA
Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090587960-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO OJEDA
FRANCISCA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
OCHOA ASTUDILLO
XAVIER

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OJEDA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-08

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

I<DECU090587960<<<<<<<<<<<<<<<
580616F201008ECU<<<<<<<<<<<<<<
ZAMBRANO<OJEDA<<FRANCISCA<PATR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

012
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0235
NÚMERO DE CERTIFICADO
0905879607
CÉDULA

ZAMBRANO OJEDA FRANCISCA PATRICIA

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
16
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

a favor

Doctor Javier E Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del articulo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA
Dr. J. Antonio Haz Queved
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORITA JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO A FAVOR DE LA SEÑORA FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA----------

documentación, trámite administrativos, representación a todo nivel, a mi favor; Firme cualquier documento o contrato que se necesite en cualquier Institución Pública o Privada como si fuera yo mismo. Queda también facultado para que pague mis deudas personales, gastos e impuestos relativos a los bienes que administre., Para que me represente con voz y voto en las Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias de las compañías de las cuales yo sea socia o accionista, para que suscriba y pague las acciones o los certificados de aportación de las sociedades que yo integre como fundador o que aumenten su capital; para que ceda o transfiera las acciones o las participaciones de las compañías que yo forme parte, así como para que otorgue fianzas, actos mercantiles, avales o garantías. Además queda autorizado a realizar cualquier trámite o diligencia ante el Servicio de Rentas Internas, e inclusive firmar cualquier documento o Instrumento público que se necesite para realizar cualquier trámite que pida ese organismo público; y, haga demás trámites y diligencias que se necesite ante la Institución mencionada.- Así mismo y de manera especial y señalada la Poderdante le confiere a la Apoderada, y, le hace extensivas las facultades que contempla el Artículo cuarenta y cuatro de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. En virtud de lo anterior, la Mandante y el Mandatario, quedan investidos de todos los derechos y facultades inherentes al mandato de tal manera que no por falta u omisión de ellos, este Poder General, resultare insuficiente. **TERCERA.-** La falta de cláusula o estipulación en esta escritura de Poder General, no será motivo para que la apoderada se vea impedida de realizar el mandato que se le otorga en

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

presente instrumento público, cual es el de representarme ampliamente. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. (Firmado llegible) Abogado Daniel Saenz Vargas. Registro número doce mil doscientos noventa y cuatro. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA. En consecuencia la otorgante se afirma en el contenido de la minuta que autorizo. Leída que fue la presente Escritura Pública, por mí, el Notario, de principio a fin y en alta voz, a la otorgante, ésta lo aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario; de todo lo cual, doy fe.

Srta. JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO
C.C. 091261955-8 C.V. 072-0081

DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON

Se Otorga ante mi, en fé de ello
confiero esta CUARTA
Copia, en 4 fojas útiles
rubricados por mi; EL NOTARIO
que sello y firmo en Guayaquil.
15 OCT 2014

Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR

noventa i seis. Se agregan partidas de nacimientos, partida de defunción. Hasta aquí la minuta f)Abogado Juan Vareles Cabrera Registro tres mil ochocientos cuatro.- Dejo constancia que el otorgante, se ratifica en todas y cada una de las declaraciones constantes en este instrumento público.- Se agrega: el certificado, la Notaria, doy fe: Que después de haber leído, por mi la Notaria en alta voz a la otorgante esta la aprueba y la suscribe conmigo en un solo acto de todo lo cual DOY FE.-

SR.DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO

C.C.092431882-7

C.V.001-0239

SR. FABRICIO RAUL VERA ZAMBRANO

C.C.091724688-6

C.V.548-0100

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interno Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

F) Por JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO

SRA.FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA

C.C.090587960-7

C.V.012-0235

AB. MARIA PILAR SALAZAR VIVER

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA

ante la Notaría Trigésima de Guayaquil, e inscrita el veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete.- b); Cien Acciones Ordinarias y Nominativas emitidas por la Compañía Arenera Guayaquil S.A.; c) Un barco arenero de nombre Don Raúl con dos motores, Marca Caterpillar; Modelos D343/62B014087, y D346/62B4665; Potencia : 365 HP Power: 272KW.. Matrícula: DA-00-00133.- d) La señora **JACQUELINE ALEXANDRA ZAMBRANO OJEDA, falleció en esta ciudad de Guayaquil, el cinco de Julio del año dos mil catorce. TERCERA: DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos los señores **DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO, FABRICIO RAUL VERA ZAMBRANO, y JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO,** bajo la gravedad del juramento declaran que son hijos y herederos con derecho para suceder del bien dejado por su mencionada madre **CUARTA: PETICION.-** Por lo expuesto, los señores **DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO, FABRICIO RAUL VERA ZAMBRANO, y JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO.** solicitan la Posesión Efectiva, sin perjuicio de terceros, dejados por la causante Abintestato y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del Articulo dieciocho de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA POSESION EFECTIVA DEJADOS POR LA SEÑORA JACQUELINE ALEXANDRA ZAMBRANO OJEDA A FAVOR DE SUS HIJOS DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO, FABRICIO RAUL VERA ZAMBRANO, y JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, seis de Agosto del año dos mil catorce.**-De todo lo cual Doy fe.-

Ab. Pilar Salazar Viver
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN
ABOGADA MARIA PILAR SALAZAR VIVER-

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
36
Ab. Pilar Salazar Viver
DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

NOTARIA 36
GUAYAQUIL
ECUADOR

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO OJEDA
FRANCISCA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1958-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
OCHOA ASTUDILLO
XAVIER

FIRMA DEL CEDULADO

ZAMBRANO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OJEDA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-10-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-08
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0905879607<<<<<<<<<<<<<<<
580616F201008ECU<<<<<<<<<<<<<<
ZAMBRANO<OJEDA<<FRANCISCA<PATR

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0235
NÚMERO DE CERTIFICADO

0905879607
CÉDULA

ZAMBRANO OJEDA FRANCISCA PATRICIA

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

15
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

Apod de Johanna

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091261955-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA ZAMBRANO
JOHANNA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V3437422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA GUERRA WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO OJEDA JACQUELINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-10-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-31
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0912619558<<<<<<<<<<<<<<<
820624F231031ECU<<<<<<<<<<<<<<<
HERRERA<ZAMBRANO<<JOHANNA<ALEX

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
091261955-8 072 - 0081
HERRERA ZAMBRANO JOHANNA ALEXANDR
GUAYAS GUAYAQUIL
LETAMENDI LETAMENDI
SANCION Multa: 92.20 CostRep: 8 Tot USD: 100.20
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069
3809200
01/07/2014 12:22:39

Ing. Juan Carlos Intriago T.
DIRECTOR
DELEGACION ELECTORAL DEL GUAYAS

Recibido
Apodiaria
Fco Zambrano Ojeda

(1)

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **092431882-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
VERA ZAMBRANO
DIEGO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLÍVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1995-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V4341V2241

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA CEREZO JOHN FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO OJEDA JACQUELINE ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-04-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-14
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0924318827<<<<<<<<<<<<<<<
950311M260414ECU<<<<<<<<<<<<<<<
VERA<ZAMBRANO<<DIEGO<JAVIER<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0239 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0924318827 — CÉDULA
VERA ZAMBRANO DIEGO JAVIER

GUAYAS — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYAQUIL — CANTÓN
TARQUÍ — PARROQUIA
27 — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

2

Doctor Javier E Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** N° **091724688-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
VERA ZAMBRANO
FABRICIO RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BENITES DE JANON
ANDREA STHEPHANIE

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V3341V2444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA CEREZO JOHN FABRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO OJEDA JACQUELINE ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-12-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-19

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0917246886<<<<<<<<<<<<<<<
900727M231219ECU<<<<<<<<<<<<<<<
VERA<ZAMBRANO<<FABRICIO<RAUL<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

458

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

458 - 0100
NÚMERO DE CERTIFICADO

0917246886
CÉDULA

VERA ZAMBRANO FABRICIO RAUL

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DR. JAVIER GONZAGA TAMA
Guayaquil - Ecuador
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

(B)

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FÉ: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

por mí, el Notario, en alta voz a los otorgantes, estos la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo. DOY FE.-

POR LA SEÑORA JOHANNA ALEXANDRA HERRERA ZAMBRANO,

FRANCISCA PATRICIA ZAMBRANO OJEDA
APODERADA ESPECIAL
C.C. 090587960- 7

DIEGO JAVIER VERA ZAMBRANO
C.C. 092431882- 7

FABRICIO RAUL VERA ZAMBRANO
C.C. 091724688- 6

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

EL NOTARIO

Dr. JAVER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

AB. EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero este SEGUNDO ***TESTIMONIO,*** *que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los* ***dieciséis días del mes de octubre*** *del dos mil catorce.-*

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

Reuneles

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

27/MAY/2015 14:13:00 Usu: alejandrog

Remitente: No. Trámite: 20425 - 0

CESAR ZAMBRANO ROMERO

Expediente: 4112

RUC: 0990014809001

Razón social:

ARENERA GUAYAQUIL C.A ARGUACIA

Sub tipo trámite:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Pense [illegible] 70